



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET 2017

RES. H. N°

1276/17

Expte. N° 4825-17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Historia Argentina, Marta Eufemia Barro, L. U. N° 791.394, tramita la aprobación de tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado, dispuesto mediante Res. H.N° 1609/16;

Que el Lic. Rubén Correa acepta la Dirección del Trabajo Final de Especialización y aconseja aprobar el tema de Trabajo Final;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Dirección de la carrera Especialización en Historia Argentina y de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que de acuerdo a lo informado por la Administración de Posgrado, la alumna cumple con los requisitos académicos y adeuda sólo Trabajo Final de Especialidad para culminar la carrera

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 423/17 aconseja aprobar el diseño de Trabajo Final y director propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 05/09/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de Trabajo Final de Especialización en Historia Argentina (Plan de Estudios 2006), propuesto por la alumna Marta Eufemia Barro, L. U. N° 791.394, titulado "*Intelectuales, cultura política y opinión pública en la reforma de la constitución provincial, Salta, 1985-1986*".-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Rubén Correa como Director del Trabajo Final de Especialización que se menciona en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3°.- DEJAR ACLARADO que el alumna dispondrá de 120 días (4 meses) a partir de la fecha de emisión de la presente para la presentación del Trabajo Final que se menciona en Artículo 1°, según dispone la Res. H.N° 1609/16 relativa al Cierre Ordenado de Carreras de Posgrado.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a Marta Eufemia Barro, Lic. Rubén Correa, Dirección de la Especialización en Historia Argentina, Departamento de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.-
msg/NHR


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa